

ÁREA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

DE LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL

ENCARGADA: LIC. CARMEN SILVANA ZAMORANO JIMENEZ

TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE 2018

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 105 FRACCIONES IV, X, XI, XIV, XV DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL SON ALGUNAS DE LAS FUNCIONES DE LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL LAS SIGUIENTES:

• **RECEPCIÓN DE QUEJAS Y/O DENUNCIAS**

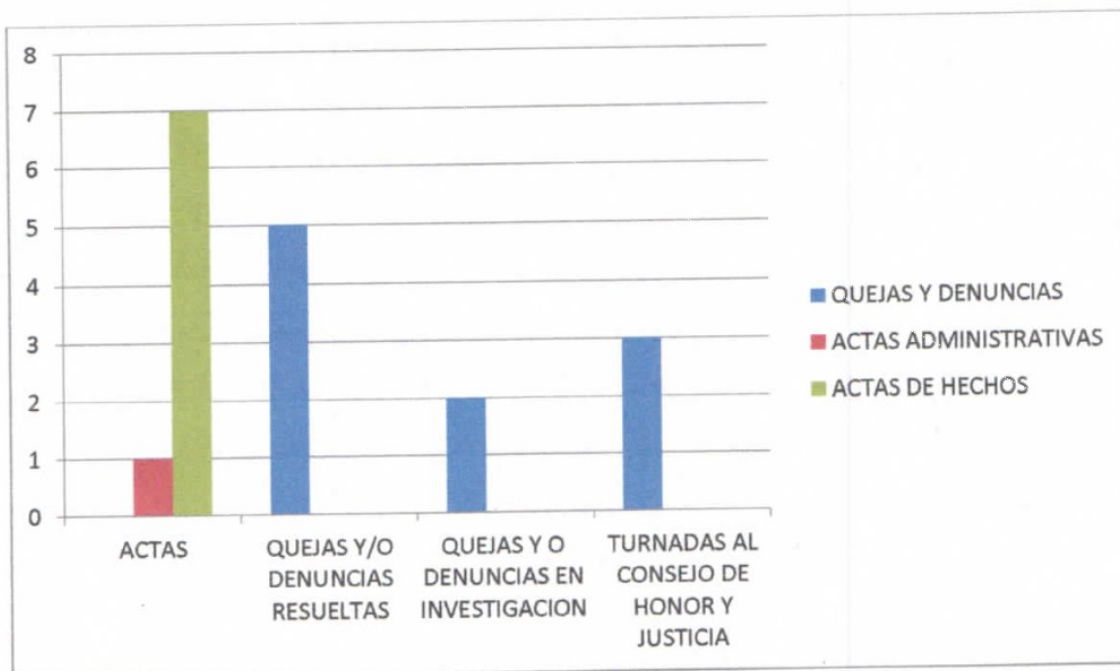
EN CUANTO A LAS QUEJAS Y/O DENUNCIAS QUE SE PRESENTAN ANTE ESTA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL YA SEA MEDIANTE BUZON DE QUEJAS, DE MANERA PRESENCIAL O DE MANERA INTERNA, EL 100% DE ELLAS SON ATENDIDAS, CANALIZANDOLAS DEPENDIENDO DE SU NATURALEZA JURIDICA; SE RECIBIERON:

9 DE LAS CUALES 6 SE INICIARON COMO PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACION DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 5, SE RESOLVIERON
- 1, EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN
- 3, SE TURNARON AL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, POR TRATARSE DEL ACTUAR DE LOS OFICIALES DE POLICIA ADSCRITOS A LA SECRETARIA.



CONTRALORIA



LIC. EMMANUEL CHACON ESTRADA
 CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



CONTRALORIA